

María Liliana Garcia A

Dirección Vereda el Banco Rincón Santo Cajicá

Teléfono 3104558353 - 3134605189

E-mail lilana.li2@hotmail.com

PERFIL

Técnico En Apoyo Administrativo En Salud SENA ,Tecnico Asistencia Administrativa SENA
con curso en humanización en los servicios de salud.
Persona Responsable, Honesta, Amable Y Con Excelente Atención Al Cliente, Plena Disposición De Realizar
La Labor Asignada De La Mejor Forma Posible.

ESTUDIOS

PRIMARIA: Básica Primaria
I.E.D. Rincón Santo
Cajicá - 1999

BACHILLERATO: Bachiller Académico
I.E.D. Rincón Santo
Cajicá 2005

TECNICO: Tecnico En Apoyo Administrativo En Salud
Sena Agroempresarial
Chía 2022

TECNICO: Tecnico Asistencia Administrativa
Sena - 2016

CURSO: Humanización De Los Servicios De Salud
Sena - Zipaquirá
octubre 2020

PROGRAMAS

Excel, Power, Point, Word.

REFERENCIAS

NOMBRE:
Leidy Maza
OCUPACION:
Hogar
TELEFONO:
3213570691

NOMBRE:
Misael García
OCUPACION:
Empleado
TELEFONO:
3144308929

EXPERIENCIA PROFESIONAL

EMPRESA: ASISSALUD
CARGO: Pasantía A.AD.S
TIEMPO LABORANDO: Mayo 2021 A Nov 2021
DIRECCIÓN: Bogotá Carrera 45 No 44 -21
TELEFONO: 3016964228
JEFE INMEDIATO: Soraya Jacome Morales

EMPRESA: IDEAS FACTORYX
CARGO: Auxiliar de Servicios Generales
TIEMPO LABORANDO: de marzo 2018 a junio 2019
DIRECCIÓN: Bogotá
TELEFONO: 7579905 ext. 103
JEFE INMEDIATO: Yolima Terán

EMPRESA: HUEVOS SANTA REYES
CARGO: Operaria
TIEMPO LABORANDO: de nov 2014 a feb 2016
DIRECCIÓN: Cajicá
TELEFONO: 3102523449
JEFE INMEDIATO: Karoll Rodríguez

EMPRESA: VD MUNDO A SUS PIES
CARGO: Asesora - Cajera
TIEMPO LABORANDO: de feb 2014 a oct 2017
DIRECCIÓN: Zipaquirá
TELEFONO: 3259292
JEFE INMEDIATO: Paola Marroquín

María Liliana García Aguacia
CC. 1.070.006.867 de Cajicá
Cel: 3104558353 - 3134605189

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.070.006.867**

GARCIA AGUACIA

APELLIDOS

MARIA LILIANA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **25-MAY-1988**

CAJICA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-JUN-2006 CAJICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1503100-00175140-F-1070006867-20090904 **00157**17418A 1 30834615

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Departamental
Rincón Santo

Cajicá – Cundinamarca
Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca
según Resolución No. 004646 del 21 de noviembre de 2003



Confiere a:

María Liliana García Aguacia

Identificado(a) con T.I. No. 880525-66457 de Cajicá

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Centro de Desarrollo Agroempresarial
SENA - Regional Cundinamarca

Carlos José Vanegas B.
Rector

María Ernestina Martínez A.
Secretaria

Anotado al Folio No. 004 *Libro de Registro No.* 001

Escaneado con CamScanner

Acta Individual de Grado

Institución Educativa Departamental Rincón Santo

Jornada Mañana

ICFES No. 112730
Inscripción DANE 225126000067

En la ciudad de Cajicá - Cundinamarca a los 16 días del mes de Diciembre de 2005 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RINCÓN SANTO**, aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad **ACADÉMICA,** según Resolución No. 004646 del 21 de noviembre de 2003.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron el pensum correspondiente al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

María Liliana García Aguacía

Identificado(a) con T.I. No. 880525-66457 de Cajicá

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 002 del 16 de Diciembre de 2005, que consta de 38 estudiantes y que comienza con el nombre de Agudelo Rivera Nubia Constanza y se cierra con el nombre de Vega Mariño Leidy Milena.

Firmada por Carlos José Vanegas B. (Rector) y María Ernestina Martinez A. (Secretaria)

Dada en Cajicá - Cundinamarca a los 16 días del mes de Diciembre de 2005.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en los Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

Carlos José Vanegas B.
C.C. 3.026.591 de Gachalá
Rector

María Ernestina Martínez A.
C.C. 20.647.851 de Guataqui (Cund)
Secretaria

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARIA LILIANA GARCIA AGUACIA

Con Cedula de Ciudadania No. 1070006867

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Cajica. a los nueve (9) dias del mes de febrero de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

LEONORA BARRAGAN BEDOYA
Subdirector CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

66822091 - 09/02/2022
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9513002066994CC1070006867C.

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA LILIANA GARCIA AGUACIA

Con Cedula de Ciudadania No. 1070006867

Cursó y aprobó la acción de Formación

HUMANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Zipaquirá. a los doce (12) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

CARLOS ARTURO SALGAR RAMIREZ
Subdirector (E)
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

70114426 - 12/10/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro électrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el núm
9513002179058CC1070006867C.

Escaneado con CamScanner

Señores:

A QUIEN INTERESE

IDEAS FACTORYX SAS

NIT. 900.079.267-4

CERTIFICA

Que el Sr (a). **MARIA LILIANA GARCIA AGUACIA** Identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.070.006.867**, laboró para nuestra empresa desempeñando el cargo de Oficios Varios, desde el Marzo de 2018 hasta Mayo de 2019, con un contrato a término fijo.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de Agosto de 2019

Cordialmente,

YOLIMA TERAN YEPES

Gerente Administrativo.

PBX. 7579905- ext. 103

Escaneado con CamScanner

Employment Solutions

CERTIFICA QUE

EMPLOYMENT SOLUTIONS SAS, se permite **CERTIFICAR** que el señor (a) **GARCIA AGUACIA MARIA LILIANA** mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número **1070006867**, fue trabajador(a) en misión de esta Empresa desde el **11/27/2014** hasta el **2/23/2016** y en virtud de ello desempeñaba sus funciones en el contrato existente entre la Empresa y la Empresa Usuaria **SANTA REYES.**

Se encontraba afiliado en Salud a la EPS **E.P.S. FAMISANAR LTDA.** y en pensiones a **PROTECCION S.A..**

Se expide a solicitud del (a) interesado(a) el día 17 de Marzo del 2016.

Cordialmente,

MONICA URREGO
Director de Recursos Humanos

OP 227

Calle 121 No. 7C - 09
PBX: 74600 60
servicioalcliente@employments.com.co
Bogotá, Colombia
WWW.EMPLOYMENTSOLUTIONS.COM.CO

Escaneado con CamScanner

VD EL MUNDO A SUS PIES S.A.S.

EL SUSCRITO GERENTE DE GESTION HUMANA Y ORGANIZACIONAL DE SPRING STEP

CERTIFICA

Que el señor(a) ***GARCIA AGUACIA MARIA LILIANA*** *dentificado(a) con cédula de ciudadanía número* ***1.070.006.867*** *laboró en nuestra empresa desde el* ***14 de Febrero de 2014*** *al* ***31 de Octubre de 2014****, desempeñando el cargo de* ***ASESOR TIEMPO COMPLETO.***

Se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado.

Cordialmente,

P/P

VD EL MUNDO A SUS PIES S.A.S.
NIT 830.512.134-1

CARLOS JULIO VALDERRAMA
Gerente de Gestión Humana y Organizacional
cc: Hoja de Vida

Escaneado con CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIA LILIANA GARCIA AGUACIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.070.006.867**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 24 de Septiembre del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de octubre de 2023, a las 13:38:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1070006867
Código de Verificación	1070006867231011133842

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 11000322

Bogotá D.C., 11 de Octubre de 2023 - 13:44 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARIA LILIANA GARCIA AGUACIA**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL SETENTA MILLONES SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE** de CAJICA

1070006867

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

MARÍA JOSÉ AVENDAÑO MOLINARES
Jefe(E) Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 232954598

PIB
13:42:08

Bogotá DC, 11 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA LILIANA GARCIA AGUACIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1070006867:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:09:31 PM horas del 20/10/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1070006867**

Apellidos y Nombres: **GARCIA AGUACIA MARIA LILIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/10/2023 04:10:28 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1070006867**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **76147561** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

PROSPERIDAD PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Mono liliana

Apellidos: Garao Aguacia

Documento de identidad: C.C. ☐ T.I. ☐ Pasaporte ☐ No. 1070006867

Fecha de Nacimiento: Día 25 Mes 05 Año 1988

Powered by CamScanner

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	2			
	3	28 ENF 2021	233BX004 AE	
	4	28-01-2022		
	5			
Contra Hepatitis B	1	02 ABR 2019		
	2	28 ENE 2021	HBX19007	
	3	28-07-2021		
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla				
Contra Influenza				
Virus de Papiloma Humano				

Powered by CamScanner

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna
Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: Maria Liliana

Apellidos: Garcia Aguuria

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte PEP otro cuál:

No. 1.070.006.867

Fecha de nacimiento: Día 25 Mes 05 Año 1983

Escaneado con CamScanner

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunac
COVID-19	1	27-10-21	Janssen	203F21A	Hospital Jorge Cavelier	Vacunador Yolima Andrea Martinez C.c. 35'423.062 Auxiliar Enfermeria	
	2		Dosis Unica				

Escaneado con CamScanner